

PedagoTecnología con criterio en Formación Profesional

Menos burocracia, más empleabilidad: integrar la IA y la tecnología digital en el aula y en la empresa con criterio profesional



1 DATOS GENERALES

	Nombre de la formación	PedagoTecnología con criterio en Formación Profesional
	Subtitle	Menos burocracia, más empleabilidad: integrar la IA y la tecnología digital en el aula y en la empresa con criterio profesional
	Duración	25 horas
	Modalidad	Online asíncrona
	Bonificable	Sí, vía FUNDAE (100% para centros concertados y privados)

2 DESTINATARIOS

Formación dirigida al profesorado de Formación Profesional que imparte docencia en ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior. Específicamente:



Profesorado de FP de Grado Medio.



Profesorado de FP de Grado Superior.



Coordinadores de FCT/Dual del centro educativo.



Jefaturas de departamento de familias profesionales.



La formación está diseñada como **tronco común para todas las familias profesionales** (sanidad, informática, comercio, industriales, agraria, hostelería, administración), con casos prácticos diferenciados por sector dentro de cada módulo.



La coferenciación entre niveles contra perfiles refuerza el equipo y reconoce que en muchos centros del perfil estos roles trabajan juntos como una unidad funcional.

3 OBJETIVO GENERAL, BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES



Objetivo general

Dotar a los equipos de Orientación y Bienestar de criterios, herramientas y protocolos para integrar la Inteligencia Artificial y la tecnología digital en su práctica profesional con un doble propósito: liberar tiempo de la carga burocrática que hoy les impide acompañar al alumnado, y reforzar su capacidad para protegerlo. ... PedagoTecnología 2.1 — el acompañamiento humano manda, la tecnología sirve — y dentro del marco normativo vigente (LOPVI, RGPD, AI Act). La formación vertical incorpora el cuidado del profesional como eje estructural, no como un añadido.

Beneficios para el centro



Descarga del doble circuito burocrático del docente de FP. El docente gestiona dos circuitos administrativos: el académico (LOMLOE y empresa) y el de formación. Reduce el tiempo dedicado a las cargas burocráticas.



La IA como contenido del currículo, no solo como herramienta. En FP, la IA no es solo una herramienta de ayuda, sino un contenido curricular crítico. Permite un estudio profundo, no solo instrumental.



AI Act como regulación operativa. La AI Act es operativa a partir del 2 de agosto de 2026 en este sector. Es una regulación operativa ya en vigor.



Resolución de la paradoja IA-evaluación profesional. Resuelve la paradoja IA-evaluación profesional. El docente asume la doble exigencia de devolucionabilidad y la forma de evaluación correspondiente.



La frontera centro-empresa como corazón pedagógico. La Formación Profesional Dual no es algo accesorio; la relación centro-empresa es el corazón pedagógico del modelo.



Dominio sectorial del docente como referente: Generación de código, diagnóstico sanitario, marketing...

Formación del alumnado de FP en pensamiento crítico y ciudadanía digital profesional. El alumnado en pensamiento crítico y ciudadanía digital profesional. El alumno es un ciudadano profesional crítico.

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La formación se articula en torno a tres ejes con los siguientes objetivos:



PRODUCTIVIDAD DEL DOCENTE DE FP: DESCARGA DEL DOBLE CIRCUITO BUROCRÁTICO

- Comprender el principio rector PedagoTecnología 2.1 aplicado a FP: la IA es a la vez contenido del currículo y herramienta del docente.
- Conocer el marco normativo aplicable (LOMLOE, LOOIFP, RD 659/2023, AI Act) y sus implicaciones para la evaluación de competencias profesionales.
- Aprovechar la IA para descargar la carga académica (programaciones de módulos profesionales con RA y CE, unidades de trabajo, evaluación competencial, actas, informes, plataformas autonómicas).
- Aprovechar la IA para descargar la carga de empresa (selección de empresas colaboradoras, convenios, planes individuales en centro de trabajo, seguimiento dual, evaluación conjunta con tutor de



ENSEÑAR Y EVALUAR EN LA ÉPOCA DE LA IA

- Diseñar unidades de trabajo y programaciones que integren la IA y la tecnología digital del sector como contenido obligatorio del currículo.
- Diseñar evaluación competencial que orqueste momentos con IA obligatoria y momentos sin IA, replanteando la integridad académica en clave profesional.
- Aplicar la IA a la evaluación competencial conforme al AI Act, identificando usos de alto riesgo, evitando sesgos algorítmicos y manteniendo el criterio profesional como decisor final.



LA FRONTERA CENTRO-EMPRESA: FP DUAL, EMPLEABILIDAD Y DOMINIO SECTORIAL

- Aprovechar la FP Dual como oportunidad pedagógica para que el alumnado aprenda IA y tecnología real del puesto de trabajo.
- Identificar y dominar las herramientas de IA y tecnología digital específicas de la familia profesional como referente actualizado del sector.
- Formar al alumnado en ciudadanía digital con perspectiva profesional (ética del sector, datos sensibles del cliente, RGPD aplicado al puesto de trabajo, identidad digital profesional).
- Atender el bienestar del alumnado de FP con perfil mixto adolescente-adulto y la gestión de la carga de trabajo en formato dual.

5 CONTENIDOS

La formación se organiza en torno a los siguientes contenidos:



MARCO COMÚN

- PedagoTecnología 2.1 aplicada al docente de FP: la IA como contenido y como herramienta, con criterio profesional.
- Panorama 2026 de la IA y la tecnología digital en Formación Profesional: herramientas sectoriales, plataformas autonómicas, ciberseguridad de laboratorio.



PRODUCTIVIDAD DEL DOCENTE DE FP: DESCARGA DEL DOBLE CIRCUITO BUROCRÁTICO

- Marco normativo aplicado a FP: LOMLOE, Ley Orgánica 3/2022 (LOOIFP), Real Decreto 659/2023 y AI Act.
- IA contra la carga académica: programaciones didácticas de módulos profesionales (RA, CE, unidades de trabajo, ponderaciones), evaluación competencial por RA, plataformas autonómicas de gestión académica de FP.
- IA contra la carga de empresa: identificación y selección de empresas colaboradoras, redacción de convenios FCT/Dual, planes individuales de formación centros de trabajo, partes de seguimiento, evaluación conjunta con tutor de empresa.



ENSEÑAR Y EVALUAR EN LA ÉPOCA DE LA IA

- Diseño de unidades de trabajo y programaciones con IA del sector como contenido obligatorio del currículo, articuladas con RA y CE del Real Decreto del título.
- Evaluación competencial con y sin IA: orquestación de la paradoja, replanteamiento de la integridad académica en clave profesional, diseño de rúbricas, defensas orales y entregables resistentes a IA.
- Evaluación bajo el AI Act: usos clasificados como alto riesgo (admisión, evaluación de resultados, monitorización en exámenes), documentación del cumplimiento, detección de sesgos algorítmicos, criterio profesional como decisor final.



FORMAR AL ALUMNADO DE FP EN PENSAMIENTO CRÍTICO, CIUDADANÍA DIGITAL PROFESIONAL Y BIENESTAR

- Pensamiento crítico del alumnado ante la IA aplicada al sector profesional: limitaciones, alucinaciones, sesgos, propiedad intelectual, autoría, responsabilidad profesional sobre el resultado entregado al cliente, paciente o usuario.
- Ciudadanía digital con perspectiva profesional: ética del sector, secreto profesional sectorial, datos sensibles del cliente o usuario, RGPD aplicado al puesto de trabajo, AI Act profesional, identidad digital profesional.
- Bienestar del alumnado de FP: perfil mixto adolescente-adulto, salud mental, gestión de la carga de trabajo en formato dual, comunicación con familias del alumnado menor de edad.

6 ACREDITACIÓN OFICIAL — MRCDD

La formación está alineada con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Decente (Resolución de 1 de julio de 2022) y permite acreditar competencia en el Área 1 — Compromiso Profesional.



Área 3 — Enseñanza y aprendizaje · Nivel B2

Se acredita por el diseño y orquestación autónoma de prácticas docentes y programaciones didácticas de FP asistidas por IA (RA, CE, ponderaciones), integrando la IA del sector como competencia profesional real y aprovechando pedagógicamente la FP Dual.

El nivel B2 se justifica por la complejidad del marco competencial de FP (LOOIFP, RD 659/2023, articulación centro-empresa, AI Act) y por la capacidad entrenada para diseñar e implantar de forma autónoma prácticas docentes que integran la IA del sector como contenido del currículo and aprovechan la dual como espacio formativo real.



Área 4 — Evaluación y retroalimentación · Nivel B2

Se acredita por el diseño autónomo de estrategias de evaluación competencial en FP, orquestando momentos con y sin IA, replanteando la integridad académica profesional, aplicando la IA conforme al AI Act (alto riesgo, sesgos) y realizando evaluación conjunta centro-empresa en formato dual.

El nivel B2 se justifica por la profundidad jurídica y operativa con la que la formación trabaja la evaluación competencial de FP bajo AI Act, la responsabilidad del docente ante sistemas de IA de alto riesgo, así la capacidad autónoma para diseñar evaluación significativa donde la certificación profesional exige dominio técnico real.



25 HORAS
Online asincrónica



100% BONIFICABLE
vía FUNDAE



TRONCO COMÚN
3 PERFILES CLAVE



LLEGAR A 2026
EN CUMPLIMIENTO



MENOS CARGA, MÁS
BIENESTAR, MÁS SEGURIDAD